

Año 2024.-



Provincia de Buenos Aires

Municipalidad de Villa Gesell

Honorable Concejo Deliberante

LETRA

B.-

Nº 15219/24.-

INICIADO

BLOQUE PRO EN JUNTOS POR EL CAMBIO.-

MOTIVO

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA 3413/23.-

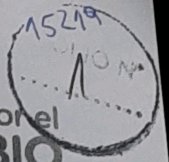
FECHA

28 de febrero de 2024.-



En

Juntos por el
CAMBIO



TÍTULO: INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA 3413/23.

VISTO:

La preocupación constante de los vecinos por la continuidad de caballos sueltos en las localidades del Sur del Partido y en la RP 11; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mes de noviembre del pasado año se sancionó la Ordenanza 3413, sobre Palenques;

Que, en dicha Ordenanza ordena la regulación de palenques, y sus respectivos cuidados a los equinos;

Que, el incumplimiento de la Ordenanza pone en riesgo personas y bienes, incluyendo la salud de los equinos;

Que, en el año pasado lamentamos la trágica pérdida de un joven vecino por este mismo motivo;

Que, en temporada alta aumenta la cantidad de vecinos y turistas, poniéndolos en peligro;

POR ELLO:

El Bloque Pro en Juntos Por el Cambio, solicita prestéis sanción favorable al siguiente Proyecto de

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Solicítese al Departamento Ejecutivo, que mediante el área que corresponda informe el cumplimiento de la **Ordenanza 3413/23**.

SEGUNDO: Solicítese al Departamento Ejecutivo, que mediante el área que corresponda informe la cantidad de actas labradas por multas con respecto a la **Ordenanza 3413/23**.

TERCERO: De forma.

ANA MARÍA MARTINEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell